

ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2017

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 08 de agosto de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de Posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Mg. María Estela Toledo Palomino, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, Mg. Teófilo Allende Ccahuana- para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda: **1. CERTIFICADOS Y GRADOS. 2. APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR O MAESTRO. 3. ACTAS ADICIONALES. 4. APROBACIÓN DE SILABO DEL CICLO ACADÉMICO 2017-A-UPG-FCE. 5. SOLICITUD DE ALUMNOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA. 6. SOLICITUD DE LA DOCENTE ANA MARÍA CHÁVEZ SUAREZ. 7. CONVALIDACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SALAZAR GRANDA ELAR JULIO.**

El **Director** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2017.

LECTURA DE ACTA

El **Director** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: **APROBAR** EL ACTA N° 16 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2017, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA 18 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO

1. **El Secretario académico Informa el Proveído N° 262-2017-EPG – UNAC**, en el se adjunta el **Oficio N° 141-2017-UPG – FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y LA MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N° 027-2017-UPG-FCS- UNAC.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

2. **El Secretario académico Informa el Proveído N° 256-A-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 01 de agosto de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 164-2017-UPG-FIIS** del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 01 de agosto de 2017 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS y la MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** del Semestre Académicos 2017-B.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

PEDIDO

- El Dr. Raúl Walter Caballero Montañez de la Facultad de Ciencias Contables hace los siguientes pedidos:

-Tomando en cuenta que está programado para este fin de semana los Exámenes de Admisión, se pide que se postergue hasta fin de mes.

(PASE A LA ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

1. El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela tres (03) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N°02: APROBAR los expedientes del grado Académico de Maestro de los **Bach. VALDIVIA LORO ARTURO**, al **Bach. CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO**, **Bach. FARFAN AGUILAR JOSE ANTONIO** y al **Bach. BURGA TARRILLO CELINDA CONSUELO**.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE EXPEDITOS PARA OBTENCION DEL GRADO DE DOCTOR O MAESTRO.

El Secretario Académico informa tres (03) expedientes de Aprobación de Expeditos para obtención del Grado de Doctor o Maestro

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 261-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 04 de agosto de 2017, en el que remite el expediente de los **Bach. TEJADA MACKENZIE RENZO ALEJANDRO** y el **Bach. FLORES SANCHEZ JAIME IVANOFF** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 030-2017-UPG-FCA**, de fecha 03 de agosto de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION MARITIMA PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“OPTIMIZACION DEL RENDIMIENTO DE LA TRIPULACION DE LOS BUQUES TANQUE DE BANDERA PERUANA EN CABOTAJE”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** Maestro en **ADMINISTRACION MARITIMA PORTUARIA** con Tesis Titulada: **“OPTIMIZACION DEL RENDIMIENTO DE LA TRIPULACION DE LOS BUQUES TANQUE DE BANDERA PERUANA EN CABOTAJE”** presentado por los **Bach. TEJADA MACKENZIE RENZO ALEJANDRO** y el **Bach. FLORES SANCHEZ JAIME IVANOFF**.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 266-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 07 de agosto de 2017, en el que remite el expediente de la **Bach. PESCORÁN BARRANTES GLADYS REGINA** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 058-2017-UPG-FCC**, de fecha 08 de agosto de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **TRIBUTACION** con Tesis Titulada: **“ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL PERÚ 1998- 2015”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** Maestro en **TRIBUTACION** con Tesis Titulada: **“ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL DEL PERÚ 1998- 2015”** presentado por la **Bach. PESCORÁN BARRANTES GLADYS REGINA.**

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 266-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 07 de agosto de 2017, en el que remite el expediente del **Bach. COLLAZOS BELTRAN JORGE IVAN** adjuntando **Resolución de la Unidad N° 036-2017-UPG-FCE**, de fecha 04 de agosto de 2017, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“LA EFICIENCIA BANCARIA DE LA BANCA MULTIPLE DEL PERÚ EN EL PERIODO 2001- 2009”**.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expediente para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR EL GRADO** Maestro en **FINANZAS** con Tesis Titulada: **“LA EFICIENCIA BANCARIA DE LA BANCA MULTIPLE DEL PERÚ EN EL PERIODO 2001- 2009”** presentado por el **Bach. COLLAZOS BELTRAN JORGE IVAN.**

TERCER PUNTO DE AGENDA: ACTAS ADICIONALES.

El Secretario Académico informa dos (02) Actas Adicionales.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 258-2017-EPG – UNAC**, de fecha 02 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 04 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 299-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 02 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **ZAPATA PAZOS JULIO ALFREDO**, de las asignaturas: **R171205 MODELACION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 06: APROBAR, el Acta Adicional y la Ficha de matrícula del estudiante: **ZAPATA PAZOS JULIO ALFREDO**, de las asignaturas: **R171205 MODELACION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA** del semestre académico 2017-S.

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 263-2017-EPG – UNAC**, de fecha 17 de agosto de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 08 de agosto de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 310-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de agosto de 2017 en el que solicita la emisión de Acta Adicional y las Ficha de matrícula del estudiante: **TAQUIRE PÉREZ NEPER RENE**, de las asignaturas: **EB 204 CONTROL DIGITAL Y**

ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2017

EB-205 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA** con mención en **CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre académico 2016-B, II Ciclo.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 07: APROBAR, el Acta Adicional y la Ficha de matrícula del estudiante: **TAQUIRE PÉREZ NEPER RENE**, de las asignaturas: **EB 204 CONTROL DIGITAL Y EB-205 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION** de la **MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA** con mención en **CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre académico 2016-B, II Ciclo.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE SILABO DEL CICLO ACADEMICO 2017-A-UPG-FCE.

El Secretario Académico informa un (01) Silabo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 08: Aprobar el Sílabos presentado por las Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas del 2017-A.

QUINTO PUNTO DE LA AGENDA: SOLICITUD DE ALUMNOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA:

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 09: (T.D. N° 16– 2017 – EPG-SA)

Proceder según lo establecido en el Acuerdo N° 16 del Consejo de la Escuela de Posgrado de fecha 07-02-2017 y lo señalado por el INFORME LEGAL N° 595-2017-OAJ, devuélvase lo actuado a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: SOLICITUD DE LA DOCTENTE ANA MARIA CHAVEZ SUAREZ:

El Secretario Académico informa un (01) Solicitud de la Docente Ana María Chávez Suarez.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 10: (T.D. N° 16– 2017 – EPG-SA)

Dejar en suspenso la decisión del Consejo de la Escuela de Posgrado, hasta que la Oficina de Asesoría Jurídica emita Informe Legal sobre el expediente principal del caso.

SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: CONVALIDACION DEL ESTUDIANTE SALAZAR GRANDA ELAR JULIO.

El Secretario Académico informa un (01) Convalidación del Estudiante Salazar Granda Elar Julio.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 11: (T.D. N° 16– 2017 – EPG-SA)

Dejar sin efecto la Resolución del Consejo de la Escuela de Posgrado N°222-2017-EPG-UNAC, del 27 de junio de 2017 y todo lo actuado, en razón de lo expuesto en el informe N° 163-2017-SEC/ST-ORAA. Emite la Resolución correspondiente.

OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): JURADO DE PROCESO DE ADMISION 2017-B- FCS.

El Secretario Académico informa el Jurado de Proceso de Admisión 2017-B de la Facultad de Ciencias de la Salud.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 262-2017-EPG – UNAC**, en el se adjunta el **Oficio N° 141-2017-UPG – FCS**, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías en **GERENCIA EN SALUD, MAESTRIA EN SALUD PUBLICA Y LA MAESTRIA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL** del semestre académico 2017 – B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N° 027-2017-UPG-FCS- UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 12: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2017 – B, de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N° 027-2017-UPG-FCS- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017 - B
01	UPG-FCS	CIENCIAS CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (presidente) ➤ Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda (Secretario) ➤ Mg. Haydee Roman Aramburu (Vocal)
02		SALUD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (presidente) ➤ Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda (Secretario) ➤ Mg. Haydee Roman Aramburu (Vocal)
03		SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dra. Ana Lucy Siccha Macassi (presidente) ➤ Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda (Secretario) ➤ Mg. Haydee Roman Aramburu (Vocal)

NOVENO PUNTO DE (DESPACHO): PROGRAMACION ACADEMICA 2017-B-FIIS.

El Secretario Académico informa la Programación Académica 2017-B, de la Facultad de Ingeniería Industrial.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 256-A-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de agosto de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 01 de agosto de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 164-2017-UPG-FIIS** del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 01 de agosto de 2017 en la que remiten la Programación

ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 08 DE AGOSTO DE 2017

Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** y la **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** del Semestre Académicos 2017-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 13: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** y la **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD** del Semestre Académicos 2017-B, del Semestre Académicos 2017-B, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado



Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez
Secretario Académico (e)

